

ECONOMÍA

¿A qué hora tenemos que poner la lavadora con la nueva tarifa de luz?

El miércoles empieza a funcionar el sistema de facturación de la electricidad por horas

LAURA DELLE FEMMINE | Madrid | 28 JUN 2015 - 00:00 CEST

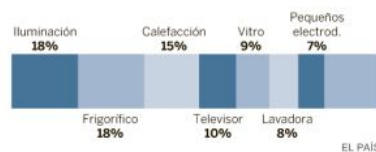
Archivado en: Recibo luz REE Energía eléctrica TUR Ahorro Tarifas eléctricas Compañías eléctricas Precio energía Sector eléctrico Consumidores Mercado energético Consumo Empresas Finanzas Economía Energía

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE) El reloj marca las 20.15. A partir de este momento, los consumidores que estén

acogidos a la tarifa eléctrica regulada, conocida ahora como **Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC)**, pueden saber cuál será el precio que tendrá la energía, cada hora, a lo largo de la jornada siguiente. **Red Eléctrica de España (REE)**, transportista y operador del sistema eléctrico nacional, es la encargada de publicar, todos los días, esta información en su página web. El objetivo: aprovechar los periodos en los que el kilovatio-hora (kWh) es más barato para ahorrar en la factura eléctrica.

Reparto del consumo eléctrico

Un hogar medio en España consume unos 4.000 kWh al año



La nueva facturación eléctrica empezará a funcionar el próximo miércoles, aunque las compañías se hayan reservado un plazo de adaptación hasta el 1 de octubre para implantar el nuevo mecanismo. Con este sistema, que viene a sustituir las subastas que fijaban trimestralmente el precio de la energía, los consumidores podrán ajustar sus hábitos de consumo en base a la cotización diaria del precio de la energía en el mercado mayorista. Esto de acuerdo con la tarifa regulada que tengan contratada, que puede ser la general (2.0A), la discriminación horaria —nocturna o eficiencia de dos periodos— (2.0DHA), o el vehículo eléctrico (2.0DHS).

¿Cuáles son las horas más baratas?

Con la discriminación horaria, que tiene un periodo punta —más caro— y uno valle —más barato—, es más intuitivo saber cuándo el precio de la energía será más económico: el kWh es más barato por la noche y más caro por el día, con una leve oscilación en la hora de inicio y fin de los dos periodos según la estación del año. La tarifa general, por otro lado, tiene un precio más estable a lo largo de la jornada, pero la hora más conveniente puede que no sea la misma de un día a otro.

“La recomendación general es evitar consumos fuertes entre las 20.00 y las 23.00; por ejemplo, intentar no poner la lavadora o el lavavajillas en este lapso de tiempo”, explica Francisco Valverde, presidente de la **Asociación de los Consumidores de Energía (ANAE)**: “De esta manera, la mayoría de las veces acertaremos”. Lo que sí suele ser constante es encontrarse con un precio más barato durante los fines de semana y los festivos. “La demanda, que se reduce en los días no laborables, es uno de los factores que influye en la determinación del precio de la energía”, explica Valverde.

También durante los primeros meses del año, entre enero y mayo, el precio del kWh suele ser más económico, ya que hay mayor disponibilidad de **energías renovables**, en particular hidroeléctrica y eólica, que son más baratas. De la misma manera, el periodo punta en la tarifa con discriminación horaria cambia según la temporada del año: en invierno será entre las 12.00 y las 22.00 horas y en verano entre las 13.00 y 23.00 horas. El color de fondo de la **curva de precios PVPC** ofrece una ayuda adicional, ya que se pintará de verde cuando el precio de la energía sea inferior o igual a los 10 céntimos de euro por kWh, de amarillo cuando el precio esté entre los 10 y los 15 céntimos y de naranja cuando sea mayor de 15.

De acuerdo con el **Instituto para la Diversificación y el Desarrollo Energético (IDAE)**, entre los electrodomésticos que más gastan están el

frigorífico, la televisión, la lavadora, la secadora, el lavavajillas y el horno. “Claramente, el frigorífico o el refrigerador no se pueden desconectar, pero sí se puede programar la lavadora o usar el horno en las horas más convenientes. Con la discriminación horaria, conseguiremos un ahorro de hasta un 45%: calculamos unos 200 ó 300 euros menos al año”, asegura Antonio Pomares, técnico de la [Confederación de Consumidores y Usuarios \(CECU\)](#).

¿Y si no tengo un contador inteligente?

Las asociaciones de consumidores aconsejan que los usuarios contraten la discriminación horaria, ya que aseguran que, con esta tarifa, el ahorro será mayor que con la general. Por otro lado, recuerdan que todavía existe un obstáculo importante para que los hogares se puedan beneficiar al máximo del nuevo sistema: para que la facturación refleje el consumo real, hora por hora, no solo será necesario tener un contador inteligente, sino integrado en los sistemas de teled medida y telegestión de las compañías eléctricas. [A finales del año pasado, las distribuidoras habían instalado 11,9 millones de nuevos contadores](#) —el 43% del total—, de los que 10,19 millones estaban conectados a la red inteligente, según el último informe de la [Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia \(CNMC\)](#). Conforme a la regulación, está previsto que el proceso de sustitución termine en 2018.

Eso implica que, a los consumidores que tengan todavía un contador analógico o un aparato inteligente que no esté integrado en la red, se les aplicara un perfil de consumo, actualizado por REE cada semana, en base a la tarifa que tengan contratada. “De esta forma, es más difícil ahorrar porque, en principio, no puedes tener un beneficio por hora”, lamenta Fernando López, responsable de Asuntos Económicos de la [organización de consumidores CEACCU](#). “Sin considerar que hay usuarios que ni siquiera tienen acceso a Internet”, remacha. Pomares, aunque aplaude el cambio, coincide con la queja: “Ya tenemos la brecha digital, ahora vamos a tener la brecha eléctrica”.